



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 6 de marzo de 2009

VISTO: La Resolución CS N° 151/088, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se aprueba el plan anual de concursos docentes para el año 2008 segunda etapa del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que se ha incurrido en errores materiales en la redacción de los llamados a concurso.

Que ante lo expuesto, es necesario rectificar el texto de dichos llamados.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior la modificación del texto de los llamados a concursos, según consta en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

R CD CyT N° 017/09

FIRMADA POR : Dra. Maria Cristina Taira Directora Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO I

AREA DISCIPLINAR	ASIGNATURA	CARGO	Nº DE CARGOS	DEDICACIÓN	PERFIL	REQUISITOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
QUÍMICA	QUÍMICA ORGANICA I	PROFESOR INSTRUCTOR	3	PARCIAL	DOCENCIA	Licenciado en Química, Lic. En Biotecnología, Ingeniero en Alimentos o egresado de carreras universitarias afines. Los que correspondan a la categoría de docente o docente investigador, según Resolución (CS) N° 324/05
AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL	ELECTRÓNICA ANALÓGICA I	PROFESOR ADJUNTO	1	PARCIAL	DOCENCIA	Ingeniero en Automatización y Control Industrial, Ingeniero Electrónico o egresado de carreras universitarias afines. Los que correspondan a la categoría de docencia, según Resolución (CS) N° 324/05
AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL	LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN I	PROFESOR ADJUNTO	1	PARCIAL	DOCENCIA Y DESARROLLO PROFESIONAL	Ingeniero en Automatización y Control Industrial, Ingeniero Electrónico o egresado de carreras universitarias afines. Los que correspondan a la categoría de docencia y desarrollo profesional, según Resolución (CS) N° 324/05

